

La Libertad, 02 de marzo del 2016.

Señor:

Néstor Fabián Balseca Jaramillo

**GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA EL PLATANAL S.A.
"TRANSCARPLAN"**

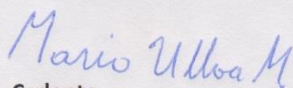
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En su despacho.

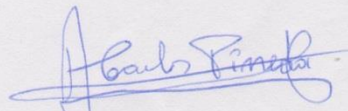
Yo, ULLOA MACIAS MARIO ERNESTO con cédula de identidad # 120266825-5, accionista de la Compañía de Transporte de Carga El Platanal S.A. Transcarplan, que usted administra por medio de la presente comunico a usted que el día de hoy 02 de marzo del presente año e transferido dieciocho (18) acciones de un valor nominal de un dólar cada uno, de los Estados Unidos de América, a la Compañía de Transporte de Carga El Platanal S.A. Transcarplan con RUC 0992779128001, por lo que solicito se sirva anotar en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía en mención, a la vez que se comunique a la Superintendencia de Compañías conforme está prescrito en la Ley de Compañías.

Por la atención, anticipo mis agradecimientos.


Cedente

Ulloa Macías Mario Ernesto

C.C. No. 120266825-5


Cesionario

Compañía Transcarplan

Representante Legal

Carlos Pineda Jumbo

C.C. No. 070150152-0

CÉDULA DEL CEDENTE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
No. 120266825-5

APELLIDOS Y NOMBRES
ULLOA MACIAS MARIO ERNESTO

LUGAR DE NACIMIENTO
LOS RIOS QUEVEDO

FECHA DE NACIMIENTO **1969-04-22**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **Soltero**



INSTRUCCIÓN **BASICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **ULLOA OLAYA JUAN IRENE**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **MACIAS MONTECE CIRA MARIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SALINAS 2011-08-23

FECHA DE EXPIRACIÓN **2021-08-23**

V4333V4222

000281117

Mario Ulloa M.

DIRECTOR GENERAL

EMBAJADOR LEGALADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

059

059 - 0128

NÚMERO DE CERTIFICADO

1202668255

CÉDULA

ULLOA MACIAS MARIO ERNESTO

LOS RIOS
PROVINCIA
QUEVEDO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN **2**

QUEVEDO
PARROQUIA **1**

ZONA

[Signature]

1.) PRESIDENTE/AE DE LA JUNTA

CESIONARIO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA

No. 070150152-0

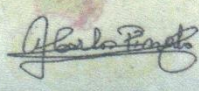
APellidos y Nombres
PINEDA JUMBO
CARLOS DANIEL
Lugar de Nacimiento
LOJA
ZAPOTILLO
PALETILLAS
Fecha de Nacimiento 1960-07-21
Nacionalidad ECUATORIANA
Sexo M
Estado Civil Divorciado



INSTRUCCION BACHILLERATO
PROFESION COMERCIANTE
E133311222

APellidos y Nombres del Padre
PINEDA CARLOS MARIA
APellidos y Nombres de la Madre
JUMBO DOLORES
Lugar y Fecha de Expedición
SALINAS
2010-06-16
Fecha de Expiración
2020-06-16

Director General
Firma del Cedula



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

009
009 - 0222
NÚMERO DE CERTIFICADO
PINEDA JUMBO CARLOS DANIEL

0701501520
CEDULA

SANTA ELENA
PROVINCIA
LA LIBERTAD
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION
LA LIBERTAD
PARROQUIA
ZONA

0
2
ZONA

Presidente de la Junta

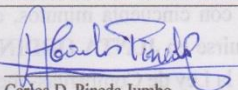
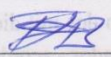
ACTA-023

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA EL PLATANAL S.A. "TRANSCARPLAN", CELEBRADA EL 2 DE MARZO DEL 2016.

En el Cantón La Libertad -Provincia de SANTA ELENA de la REPÚBLICA DEL ECUADOR-, su domicilio principal, en la Oficina de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA EL PLATANAL S.A. "TRANSCARPLAN"** ubicada en el Barrio "La Libertad" Calle 21 y Avenida 9, siendo las diecisiete horas con cincuenta minutos, del día dos del mes de marzo del año dos mil dieciséis, para constituirse en **JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**, convocados - acorde al Artículo 236 de la Ley de Compañías- mediante publicación realizada en el Periódico Diario Súper, del día veintitrés de febrero del dos mil dieciséis, a fin de tratar el Orden del Día transcrito en líneas posteriores, se reúnen en primera Convocatoria los accionistas de la Compañía arriba mencionada, bajo la Presidencia del accionista señor Carlos Daniel Pineda Jumbo.

Conforme al Artículo 239 de la Ley de Compañías, antes de declararse instalada la Junta General de Accionistas el Secretario de la Compañía forma la Lista de Asistentes, para constatar la concurrencia del quórum establecido en el segundo inciso del Artículo 237 de la Ley:

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA EL PLATANAL S.A. "TRANSCARPLAN" JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, celebrada el 2 de Marzo del 2016 TOTAL DE ACCIONES PAGADAS A LA FECHA: 800 LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES				
Accionista	Clase de Acción	Cantidad-Valor / Acción	Votos	Asistencia
Asencio Tómalá Néstor Alejandro	Ordinarias	20 de USD \$ 1.00 cada una	20	No
Balseca Jaramillo Néstor Fabián	Ordinarias	130 de USD \$ 1.00 cada una	130	Si
Briones Cox Iris Grace	Ordinarias	2 de USD \$ 1.00 cada una	2	No
Cadena Cueva Luis Alberto	Ordinarias	2 de USD \$ 1.00 cada una	2	No
Chimbo Sisa Patricio Geovanny	Ordinarias	20 de USD \$ 1.00 cada una	20	No
Chimbolema Inga Juan Carlos	Ordinarias	20 de USD \$ 1.00 cada una	20	No
Compañía de transporte de carga el platanal S.A. Transcarplan	Ordinarias	40 de USD \$ 1.00 cada una	40	Si
Criollo Yuquilema José Antonio	Ordinarias	20 de USD \$ 1.00 cada una	20	Si
Cujilema Cujilema Juan	Ordinarias	20 de USD \$ 1.00 cada una	20	No
Cujilema Mejía Juan Carlos	Ordinarias	2 de USD \$ 1.00 cada una	2	No
Cujilema Orrala Pedro Luis	Ordinarias	20 de USD \$ 1.00 cada una	20	No
Cujilema Urcuango Edgar Javier	Ordinarias	20 de USD \$ 1.00 cada una	20	No
Delgado Alvarado Roció Isabel	Ordinarias	2 de USD \$ 1.00 cada una	2	No
Gonzabay Herrera Eduardo Ceferino	Ordinarias	20 de USD \$ 1.00 cada una	20	No
Granizo Correa Oswaldo	Ordinarias	2 de USD \$ 1.00 cada una	2	No
Inga Calí Celso Marcelo	Ordinarias	20 de USD \$ 1.00 cada una	20	No
Miraba Magallan Milton Javier	Ordinarias	2 de USD \$ 1.00 cada una	2	Si
Montalván Amaquema Luis Leónidas	Ordinarias	2 de USD \$ 1.00 cada una	2	No
Montalván Tómalá Pedro Agapito	Ordinarias	18 de USD \$ 1.00 cada una	18	No
Mullo Yumiceba Esteban	Ordinarias	20 de USD \$ 1.00 cada una	20	No
Palacios Ramírez Fredin Willans	Ordinarias	2 de USD \$ 1.00 cada una	2	No
Pinargote Manrique Francisco Jhonny	Ordinarias	20 de USD \$ 1.00 cada una	20	No
Pineda Jumbo Carlos Daniel	Ordinarias	288 de USD \$ 1.00 cada una	288	Si
Ríos Silva Alex Omar	Ordinarias	2 de USD \$ 1.00 cada una	2	No

Rosales Reyes Manuel Pastor	Ordinarias	20 de USD \$ 1.00 cada una	20	No
Rosero Fuentes Joffre Ricardo	Ordinarias	2 de USD \$ 1.00 cada una	2	No
Sabando García Milton Cupertino	Ordinarias	20 de USD \$ 1.00 cada una	20	No
Tómala Pozo Efraín José	Ordinarias	2 de USD \$ 1.00 cada una	2	No
Tubay Garzón Sixto Yiovany Iván	Ordinarias	2 de USD \$ 1.00 cada una	2	Si
Ulloa Macías Mario Ernesto	Ordinarias	18 de USD \$ 1.00 cada una	18	No
Vásquez Rodríguez Euclides Eduardo	Ordinarias	18 de USD \$ 1.00 cada una	18	No
Villavicencio Peña Vinicio Hernán	Ordinarias	2 de USD \$ 1.00 cada una	2	No
Zambrano Iloor Ramón Tite	Ordinarias	2 de USD \$ 1.00 cada una	2	Si
Porcentaje del TOTAL del Paquete Accionario que Representan los ACCIONISTAS presentes: 60.5 %				
Número TOTAL de votos de los accionistas asistentes a la Junta: 484 votos				
 Carlos D. Pineda Jumbo PRESIDENTE				
 Néstor F. Balseca Jaramillo GERENTE GENERAL-SECRETARIO				

Actúa como Secretario el Gerente General, Señor Néstor Fabián Balseca Jaramillo, que en sujeción a lo establecido en el segundo inciso del Artículo 237 de la Ley de Compañías, formada la Lista de Asistentes por parte del Señor Secretario de la Compañía, la presente Junta General se declara debidamente constituida por el Presidente de la Compañía, para deliberar en primera Convocatoria al estar representada por el 60.5% de los concurrentes a ella, más de la mitad del Capital Pagado de la Compañía. Por tanto, dan por iniciada la Junta y pasan a conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Constatación del quórum.
- 2.- Informe del Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2015.
- 3.- Análisis y Resolución sobre la sesión y formulario de deshabilitación del vehículo para el nuevo socio que ingrese a la compañía.
- 4.- Análisis y Discusión y Resolución de los que tienen más de un vehículo en la compañía Transcarplan.
- 5.- Propuesta del presidente.

Escuchado y aceptado el Orden del Día, se procedió a su tratamiento.

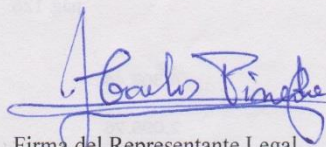
1.- Constatación del quórum: Conformada la lista de accionistas y existiendo el quórum necesario para la instalación de la Junta General el secretario procede a dar por instalada la misma.

2.- Informe del Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2015: Interviene el presidente da una prevé explicación en cuanto este punto y pasa al señor Contador el Ing. Guido Gómez el señor contador explica detalladamente el Balance a los señores socios accionistas da a conocer todas las cuotas pendientes por cobrar de los señores socios que se encuentran en mora ya que no han cancelado las mensualidades también explica en cuanto a los ingresos y egresos que se han generados en el año 2015 y los valores que se han registrados en las Cuentas Bancarias de la Compañía, a continuación presentación del Balance General.

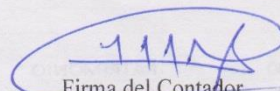
TRANSCARPLAN S.A			
BALANCE GENERAL			
Al 31/12/2015			
Código de Cta.	Descripción de la cuenta.	Subtotales	Totales
100	ACTIVO		6,966.20
100.10	CIRCULANTE		15,402.16
100.10.01	Caja		150.00
100.10.01.01	Caja Chica	150.00	
100.10.02	Bancos		4,298.93
100.10.02.01	Banco Pichincha	1,062.47	
100.10.02.03	Banco de Pichincha	1,865.86	
100.10.02.04	Banco Finca	1,370.60	
100.10.04	Ctas x Cobrar Cuotas		8,950.38
100.10.04.001	Rios Silva Alex Omar	316.74	
100.10.04.003	Inga Cali Celso Marcelo	382.32	
100.10.04.004	Cujilema Urcuango Edgar	102.32	
100.10.04.005	Tomalà Pozo Efraín José	952.32	
100.10.04.007	Vazquez Rodriguez Euclides	95.58	
100.10.04.008	Jhonny Pinargote Manrique	47.79	
100.10.04.009	Briones Cox Iris Grace	286.74	
100.10.04.010	Rosero Fuentes Joffre	602.32	
100.10.04.011	Criollo Yuquilema José	191.16	
100.10.04.013	Cujilema Mejía Juan C.	682.32	
100.10.04.015	Cadena Cueva Luis	143.37	
100.10.04.016	Rosales Reyes Manuel	1,102.32	
100.10.04.017	Ulloa Macías Mario	592.32	
100.10.04.018	Sabando García Miltón	143.37	
100.10.04.021	Asencio Tomalà Nestór	682.32	
100.10.04.022	Balseca Jaramillo Nestór	95.58	
100.10.04.023	Granizo Correa Oswaldo	95.58	
100.10.04.024	Palacios Ramirez Fredin	334.53	
100.10.04.025	Chimbo Sisa Patricio	95.58	
100.10.04.026	Agapito Montalván Tomála	143.37	
100.10.04.027	Cujilema Orrala Pedro	1,012.32	
100.10.04.028	Gonzabay Herrera Eduardo	47.79	
100.10.04.030	Sixto Geovanny Tubay Garzón	802.32	
100.10.05	Ctas x Cobrar Seguro		639.02
100.10.05.001	Rios Silva Alex	23.06	
100.10.05.003	Inga Cali Celso	42.48	
100.10.05.004	Cujilema Urcuango Edgar	42.48	
100.10.05.005	Tomla Pozo Efraín	42.48	
100.10.05.007	Vasquez Rodriguez Euclides	10.62	
100.10.05.008	Jhonny Pinargote Manrique	5.31	
100.10.05.009	Briones Cox Iris Grace	31.86	
100.10.05.010	Rosero Fuentes Joffre	42.48	
100.10.05.011	Criollo Yuquilema José	21.24	
100.10.05.013	Cujilema Mejía Juan C.	42.48	
100.10.05.015	Cadena Cueva Luis	15.93	
100.10.05.016	Rosales Reyes Manuel	42.48	

TRANSCARPLAN S.A			
BALANCE GENERAL			
Al 31/12/2015			
Código de Cta.	Descripción de la cuenta.	Subtotales	Totales
100.10.05.017	Ulloa Macias Mario	42.48	
100.10.05.018	Sabando García Milton	15.93	
100.10.05.021	Asencio Tomalà Nestór	42.48	
100.10.05.022	Balseca Jaramillo Nestór	10.62	
100.10.05.023	Granizo Correa Oswaldo	10.62	
100.10.05.024	Ramírez Palacios Fredin	37.17	
100.10.05.025	Chimbo Sisa Patricio	10.62	
100.10.05.026	Agapito Montalvan Tomala	15.93	
100.10.05.027	Cujilema Orrala Pedro	42.48	
100.10.05.028	Gonzabay Herrera Eduardo	5.31	
100.10.05.030	Sixto Geovanny Tubay Garzón	42.48	
100.10.09.01	Iva pagado	720.73	
100.10.10.01	Ret. Fuente 1 %	643.10	
100.20	FIJO		1,153.44
100.20.05	Muebles y Enseres	872.86	
100.20.06	Equipos de	669.64	
100.25	DEPRECIACIONES		(389.06)
100.25.01	Dep. Acumulada M. y Enseres	(91.42)	
100.25.02	Dep. Acumulada Equipo Comp.	(297.64)	
100.40	ACTIVO CONTINGENTE		(9,589.40)
100.40.10	Prov. Ctas x Cobrar Socios	(8,950.38)	
100.40.11	Prov. Ctas x cobrar AT	(639.02)	
		==	=====
			6,966.20
200	PASIVO		4,869.44
200.10	CIRCULANTE		1,338.83
200.10.02.01	Ing. Guido Gómez	455.36	
200.10.07.03	Retención 100%	22.36	
200.10.09.02	Ret. Fuente 10%	17.86	
200.10.09.03	Ret. Fte. 2%	3.00	
200.10.12.01	Balseca Jaramillo Nestór	100.00	
200.10.12.02	Montalvan Tomalá Pedro	200.00	
200.10.12.03	Pineda Jumbo Carlos	100.00	
200.10.12.04	Ulloa Macias Mario	200.00	
200.10.12.05	Vazquez Rodriguez Euclides	200.00	
200.10.17.01	IESS por pagar	40.25	
200.60	PASIVOS CONTINGENTES		3,530.61
200.60.01	Prov. x pagar	3,530.61	

6.966.20



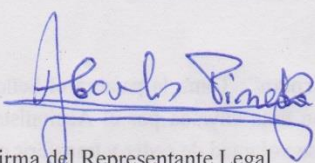
Firma del Representante Legal
Pineda Jumbo Carlos Daniel
C.I. #0701501520

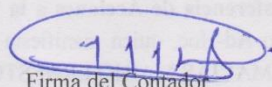


Firma del Contador
Gómez Tumbaco Guido Bernardo
C.I. #0913031803

TRANSCARPLAN S.A			
ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS			
Al 31/12/2015			
Código de Cta. D	Descripción de la cuenta.	Subtotales	Totales---
400	INGRESOS		25,715.86
400.10	OPERACIONALES		25,715.86
400.10.10	Cuotas de Socios	15,331.75	
400.10.11	Servicios de transporte	9,795.00	
400.10.12	Otros Ingresos	50.00	
400.10.13	Intereses Ganados	15.86	
400.10.14	Seguro	523.25	
	SUBTOTAL:		25,715.86
500	COSTOS		9,945.00
500.10	VENTAS		9,795.00
500.10.10	Servicio de transporte	9,795.00	
500.30	SERVICIOS		150.00
500.30.18	Arriendo	150.00	
600	GASTOS		16,647.09
600.10	GASTOS DE VENTA		6,632.18
600.10.01	Sueldos & Comisio	4,133.90	
600.10.02	Publicidad	617.50	
600.10.04	Movilización y Fle	347.80	
600.10.06	Servicios de Agua	1.50	
600.10.07	Papalería y Utiles	507.84	
600.10.08	Mantenimiento Local	175.00	
600.10.16	Servicio de Teléfono	107.65	
600.10.26	Aportes less	502.28	
600.10.27	Servicios Prestados	238.71	
600.20	GASTOS DE ADMINISTRACION		10,014.91
600.20.01	Sueldos	1,784.80	
600.20.03	Movilización	50.60	
600.20.04	Arriendos	1,650.00	
600.20.07	Honorarios	3,857.32	
600.20.08	Impuestos & contribuciones	3.73	
600.20.14	Depreciación	227.38	
600.20.18	Lunch	5.50	
600.20.21	Servicios Prestado	450.00	
600.20.30	Décimo Tercer Sueldo	170.60	
600.20.36	Útiles de Aseo	14.23	
600.20.37	Aporte less	216.85	
600.20.38	Fondo de Reserva	180.66	
600.20.39	Decimo cuarto sueldo	161.75	
600.20.41	Permisos Municipales	79.14	
600.20.43	Celular	50.92	
600.20.44	Limpieza	2.90	
600.20.49	Multas	71.97	

TRANSCARPLAN S.A			
ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS			
Al 31/12/2015			
Código de Cta. D	Descripción de la cuenta.	Subtotales	Totales---
600.20.50	Gastos Sin Sust. Legal	1.50	
600.20.51	Servicios de Cybe	100.09	
600.20.52	Gastos Bancarios	0.54	
600.20.53	Servicios de Internet	237.93	
600.20.54	Liquidacion Finiquito	656.50	
600.20.55	Tramites Laborales	30.00	
600.20.56	Mant. Eq. Computación	10.00	
		SUBTOTAL:	26,592.09
		-----	-----
	/ PERDIDA		(876.23)
			=====


 Firma del Representante Legal
 Pineda Jumbo Carlos Daniel
 C.I. #0701501520


 Firma del Contador
 Gómez Tumbaco Guido Bernardo
 C.I. #0913031803

3.- Análisis y Resolución sobre la sesión y formulario de deshabilitación del vehículo para el nuevo socio que ingrese a la compañía: toma la palabra el señor presidente señala que este punto es por la morosidad mensual de un numero considerables de accionistas que este formulario se haga para los nuevos accionistas que ingresan.

Causal en cuanto al incumplimiento que han demostrado ciertos socios en cuanto a sus obligaciones con la compañía, menciona que si los socios están de acuerdo en aprobar esta medida de dar a conocer para que puedan firmar una sesión donde dejan de ser socio para aquellos socios nuevos que deseen ingresar a la compañía junto con el formulario de deshabilitación del vehículo siempre y cuando el nuevo socio no cumpla con las obligaciones de la compañía el presidente pregunta a los socios si aprueban este punto los socios analizan y dialogan y aprueban por unanimidad esta decisión para aquellos socios que ingresen.

4.- Análisis y Discusión y Resolución de los que tienen más de un vehículo en la compañía Transcarplan. Que la junta resuelva sobre los socios que tengan más de un vehiculo en la compañía cuanto deberían de pagar la mensualidad completa que haya o algún cierto porcentaje.

El señor Carlos Pineda dice ante los socios que anteriormente ha estado establecido de que aquel socio que constaba con más de un vehículo tenía que cancelar una mensualidad completa por cada unidad que tenga en la compañía. Los socios analizan este punto y lo aprueban de la siguiente manera: Que, quede para aquellos que tenga 1 vehículo cancelan normalmente la mensualidad actual y el que tenga un segundo vehículo cancelara el 50% del 15% de un Salario Básico Unificado y el que tenga 3 vehículos cancelara el 25% del 15% de un Salario Básico Unificado. Por tanto queda aprobado por la Junta General de Accionistas.

5.- Propuesta del presidente: el señor Carlos Pineda da a conocer a los accionistas una memoria en cuanto al año 2015 donde explica aquellos socios que han ingresado y los que han salido de la compañía.

El Presidente menciona su propuesta y da a conocer a los socios que el patrimonio de la compañía es muy pobre ya que desde que se constituyó la compañía no ha progresado satisfactoriamente ya que no consta con ningún terreno y da a conocer su punto de vista para que la compañía pueda progresar y menciona que si entre los socios estarían de acuerdo en cancelar \$7 dólares adicional de las mensualidades con el fin de ir recaudando este valor a una cuenta que será utilizado solamente para la compañía. Y les pregunta a los socios accionistas si están de acuerdo en cancelar este valor.

Los socios mencionan en que este punto sea tratado en una próxima reunión donde asistan más accionistas.

6.- Transferencia de Acciones a la "Compañía transcarplan": Toma la palabra el Señor Secretario Ad-Hoc, quien manifiesta que se encuentra una nota enviada por el Accionista: ULLOA MACIAS MARIO ERNESTO, en la que expresa su voluntad de ceder y transferir en forma total sus Acciones a favor de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA EL PLATANAL S.A. TRANSCARPLAN, por la cantidad de dieciocho Acciones Ordinarias y Nominativas, de un valor nominal de USD \$ 1.00 (un dólar de los Estados Unidos de Norte América) cada una, Los propietarios del paquete accionario de la Compañía, concurrentes a la presente Junta, se ponen de común acuerdo y aprueban la Transferencia Total de Acciones que realiza el señor: ULLOA MACIAS MARIO ERNESTO y se ordena que se comuniquen a la Superintendencia de Compañías en Guayaquil en el caso de no haber comunicado, para que esa Institución tome nota de dichas Transferencias y sean agregadas a los Expedientes de la Compañía.

DEL COMISARIO REVISOR.

A los señores Accionistas de:

LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA EL PLATANAL S.A. TRANSCARPLAN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de compañías vigente, y en calidad de comisaria principal de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA EL PLATANAL S.A. TRANSCARPLAN se ha examinado el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio al 31 de diciembre del 2015.

Mi examen se realizó de acuerdo a las disposiciones del reglamento vigente, la misma que avalada por la documentación correspondiente, permite obtener razonablemente las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros examinados.

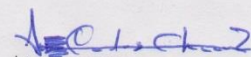
Como parte de mi examen he verificado el cumplimiento de las normas legales estatutarias y reglamentarias por parte de los administradores, así como las resoluciones de la junta general de accionistas, considero que los informes presentados y el libro de acciones son manejados adecuadamente. Por otro lado los comprobantes de respaldo como libros de contabilidad son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Las relaciones y resultados de los Estados Financieros son confiables y reales, además han sido elaborados considerando las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para las PYMES.

La convocatoria a la junta general de accionistas de la compañía se realizó con las disposiciones societarias vigentes. Los expedientes y las listas de asistentes se conservan de acuerdo con la Ley correspondiente.

No se ha omitido el conocimiento de los puntos del orden del día de la junta general de accionistas.

En mi opinión, que está basado en lo anteriormente descrito, los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA EL PLATANAL S.A. TRANSCARPLAN al 31 de diciembre del 2015, y el resultado de sus operaciones expuesto en el estado integral por el año 2015 de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para las PYME y normas legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.



Atentamente

Sr. CHIMBOLEMA INGA JUAN CARLOS

COMISARIO

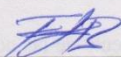
C.I. 091856227-3

7.-Resolución y Aprobación del Balance Económico 2015: Se resuelve por unanimidad la aprobación de los Estados Financieros correspondiente al año 2015.

Sin más que tratar, el Presidente de la Compañía concede un receso para la redacción del Acta de la presente Junta. Hecho lo cual y con la presencia de los mismos Accionistas inicialmente asistentes, se reinstala la Sesión y se da lectura a la presente Acta, que por ser conforme a lo conocido y resuelto durante la Junta y no cabiendo modificaciones que hacerle, es aprobado por unanimidad, y que será suscrita conforme al primer inciso del Artículo 246 de la Ley de Compañías. Con lo cual el Presidente declara concluida la Sesión y la levanta, siendo las diecinueve horas con cinco minutos, y, a continuación firman los accionistas, Representados, el Presidente y el Secretario que certifica:

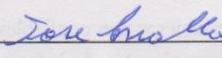
1.-Balseca Jaramillo Néstor Fabián

C.I. No. 1712049376

Firma y Rubrica 

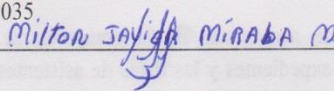
2.-Criollo Yuquilema José Antonio

C.I. No. 0603568619

Firma y Rubrica 

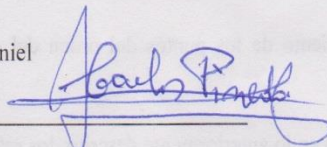
3.-Miraba Magallan Milton Javier

C.I. No. 0919151035

Firma y Rubrica 

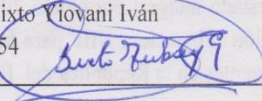
4.-Pineda Jumbo Carlos Daniel

C.I. No. 0701501520

Firma y Rubrica 

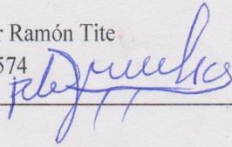
5.-Tubay Garzón Sixto Yiovani Iván

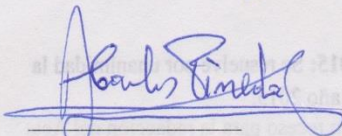
C.I. No. 0906105754

Firma y Rubrica 

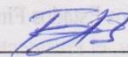
6.-Zambrano Loor Ramón Tite

C.I. No. 1300265574

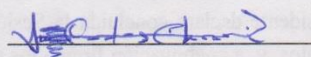
Firma y Rubrica 



Carlos D. Pineda Jumbo
PRESIDENTE



Néstor F. Balseca Jaramillo
SECRETARIO GERENTE GENERAL


JUAN C. CHIMBOLEMA INGA
COMISARIO